SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

EL EXPE 11185/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante RIQUERO Ludmila Rocío solicita autorización para realizar una Pasantía en Investigación para estudiante, enmarcada en el PI UNSL N.° 10-0726 “Impacto de un protocolo de alimentación restringida en el tiempo y dieta antiinflamatoria en adultos con alteraciones metabólicas: abordaje desde la nutrición funcional”.

Que por OCS N.° 33/2013 se creó un Sistema de Pasantías en Docencia, Investigación y Extensión en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que lo solicitado por la estudiante cuenta con el aval expreso de la Directora de la Pasantía, Dra. BIASI Antonella de las Mercedes.

Que la Pasantía en Investigación presenta una carga horaria total de 120 hs, 5 hs. semanales por el término de seis (6) meses.

Que la Comisión Asesora de Investigación designada por RCD N.° 183/2025, según lo dispuesto en el Artículo 9° de la OCS N.° 33/2013, sugiere aprobar la realización de la misma.

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. BOYÉ María Eugenia, toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la estudiante RIQUERO Ludmila Rocío, DU 44642949, a realizar una Pasantía en Investigación enmarcada en el PI UNSL N.° 10-0726 “Impacto de un protocolo de alimentación restringida en el tiempo y dieta antiinflamatoria en adultos con alteraciones metabólicas: abordaje desde la nutrición funcional”.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la realización de la Pasantía estará bajo la Dirección de la Dra. BIASI Antonella de las Mercedes, DU 35475785 con una carga horaria total de 120 hs, 5 hs semanales por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.° 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 10:32:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 12:55:15
Razon: Autorizado por Maria Eugenia Boye

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 13:15:37
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo